

Ciudad de México a 30 de enero de 2025.

**H. COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL  
PODER JUDICIAL Y/O COMITÉ DEL  
PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD  
DE MÉXICO.**

En este ensayo expongo los motivos que justifican mi postulación para ocupar un cargo de Juez en materia civil en el Poder Judicial de la Ciudad de México, siendo el primordial mi interés por fortalecer el sistema de impartición de justicia en la Ciudad de México, y para ello estimo necesario abordar primeramente las problemáticas habituales de los usuarios de los sistemas de justicia quienes resienten de manera directa los obstáculos que representan los altos costos de afrontar un proceso judicial en cualquier materia, pero de manera relevante en la civil, pues la desconfianza de su eficacia y la lentitud del proceso, que encima les genera una sensación de ser opaco por no tener un contacto con el juzgador, hace que se torne ineficiente y burocratizado debido a las costumbres procesales de los procesos escritos que aumentan la falta de certeza y de seguridad jurídica en la impartición de justicia; de ahí que resulte necesario transitar a una justicia con procesos sencillos, con inmediación en procesos ágiles de oralidad, y con la utilización de la tecnología.

Aunado a lo anterior, desde una encomienda como la que aspiro, es menester acercar a todos los que integran el sistema de impartición de justicia, el principio de ponderación de derechos, pues con él se dará un desarrollo de los derechos humanos cuyo eje rector es precisamente la justicia. En aras de lograr este objetivo, la capacitación continua recibida a través de institutos, escuelas, colegios judiciales he logrado obtener esa enseñanza y nueva formación en la materia de derechos humanos a fin de construir un adecuado perfil con desarrollo

interdisciplinario, sensible a la realidad social, en la que pretendo que todos los usuarios reciban la importancia que merecen y obtengan la misma protección constitucional, pues no es aceptable que las partes en un proceso sólo sean vistos como un número en la estadística, toda vez que cualquier controversia tiene que atenderse hasta su fin con respeto irrestricto a los derechos humanos y en condiciones de igualdad para que se vislumbre un nuevo sistema judicial.

En ese sentido, para fortalecer a la administración de justicia también he asumido el compromiso de un uso de lenguaje claro y sencillo en cada resolución en la que he participado, con la clara intención de que cada decisión dirigida a los particulares en un proceso judicial no contengan tecnicismos, aforismos o latinismos porque esas prácticas en su mayoría generan confusión al dar lectura a fallos así estructurados, motivo por el cual mi postulación encuentra justificación para avanzar en el proceso de selección que nos ocupa.

Un motivo adicional por el cual me postulo para el cargo de juzgador, es el uso cotidiano de las tecnologías en los expedientes electrónicos a los que he tenido acceso con motivo de mi cargo en los distintos órganos jurisdiccionales, pues considero que se vuelve eficiente el costo que representa la administración de justicia, y acrecenta la confianza en los servidores públicos que pertenecen al poder judicial, quienes hoy en día estamos a la altura de las transformaciones sociales y demográficas que ha atravesado nuestro país en los últimos años, por ello, pongo mi experiencia adquirida en el poder judicial para mejorar como capital humano en el uso de las herramientas tecnológicas para tener una ruta hacia resultados tangibles a los justiciables de esta gran ciudad.

Cabe señalar que mi vocación me ha llevado desde que formo parte del servicio público a participar en los cursos de actualización cumpliendo con los estudios e investigaciones dentro del Instituto de Estudios Judiciales del Poder

Judicial de la Ciudad de México, como fuera del mismo, ya sea en Universidades, Colegio de Notarios de la Ciudad de México, o de las aulas en la Escuela Judicial Federal, ello me ha llevado a adoptar el compromiso personal de desarrollar el conocimiento conforme a las actualizaciones que derivan de los criterios generados por la Suprema Corte de Justicia de nuestro país, de distintos Tribunales Colegiados de Circuito y de la interpretación realizada a los tratados internacionales en el campo del derecho civil y derecho de familia; de este modo el cargo de Juez en materia civil para la Ciudad de México al que aspiro, lo ejercería con la dedicación que me caracteriza, partiendo de bases sólidas en la formación y carrera judicial, con la sensibilización hacia los usuarios del sistema judicial quienes deben gozar de todos los derechos humanos reconocidos en la constitución general de la república y en los tratados internacionales, obteniendo una mejora continua y la especialización que requiere la función judicial.

Adicionalmente, estimo que el perfil de juzgador que he adquirido a lo largo de los años, me ha llevado a centrar la atención a los justiciables o usuarios del sistema judicial a quienes presto servicios a diario, y oriento de manera que se han erradicado aquéllos procesos oscuros o burocratizados, y ello por la visión renovada que he asumido al tener formación actualizada y especializada de la materia civil que me permita acercar verdaderamente la justicia a la gente, ya que al momento de resolver bajo esos parámetros se devuelve la confianza en el sistema de justicia que es la base de la construcción de paz social, si se considera que una sentencia explica con lenguaje claro y sencillo el cómo se llegó a resolver su conflicto desde el primer contacto con el juzgador en aquellas audiencias que se celebren en sede judicial, conforme al principio de inmediación previsto en la materia de oralidad y por consiguiente las partes conozcan de primera mano a esa persona que les resolverá la controversia.

Conforme a lo anterior, mi deseo genuino de desempeñar el cargo de Juez en la rama civil para la Ciudad de México, se materializa con esta nueva ruta –

inédita- que se originó con esta convocatoria al proceso extraordinario de elección de diversos cargos para jueces y magistrados, y por estimar que cuento con un perfil idóneo, externo que abonaré diversos beneficios como acercar la justicia a la gente en lenguaje sencillo y claro, en los juicios que se ventilen en mi estadía en la institución y en conjunto con el equipo de trabajo que se sume al proyecto que he vislumbrado, pronunciando cada una de las sentencias no solo con legalidad, profesionalismo, justicia y equidad, sino también participando en el respeto a los derechos humanos, lenguaje cotidiano y la utilización de las herramientas tecnológicas para el mejoramiento del sistema de administración de justicia.

**ATENTAMENTE.**



**LIC. JONATHAN MOISES ORTIZ RAMIREZ.**

